



EL MÉXICO NUEVO VA EN SERIO

MAYNEZ 
PRESIDENTE



M É X I C O N U E V O

Ser candidato a la presidencia es una oportunidad única. De eso no cabe duda. Pero no en los términos que la política tradicional nos ha impuesto: la búsqueda del poder por el poder mismo.

Ser el primer candidato presidencial en la historia de nuestro Movimiento es una oportunidad colectiva para impulsar una nueva agenda para el país y las mejores causas posibles, más allá de la disputa del cargo. Para mí, la Presidencia de la República es un medio para hacer de México un país más justo, más seguro, más próspero, más igualitario y más pacífico.

Ser presidente solo tiene sentido si le sirve a las personas más desfavorecidas de una sociedad. Para que ser presidente tenga sentido, la vida de miles de niñas migrantes que viven un infierno en México tiene que cambiar; para que ser presidente tenga sentido, las escuelas en las que nuestras hijas y nuestros hijos estudian tienen que ser dignas porque hoy no lo son.

Es falso que las dos únicas alternativas sean la continuidad del actual régimen, fincado en el pasado y en ideas obsoletas (de desprecio a la justicia intergeneracional y el cuidado del medio ambiente, entre otras), o el regreso al pasado de corrupción, desigualdad y violencia que representan los partidos que ya gobernaron por décadas.

Hemos trazado un horizonte para escapar de esa falsa disyuntiva: el México Nuevo. Un país que vea hacia el futuro y no hacia el pasado; un país en el que haya igualdad de oportunidades y en el que, por el bien de todas y de todos, pongamos primero a las niñas y a los niños.

Porque el objetivo no es ser el mejor presidente que haya tenido México. Mi objetivo es ser el presidente del mejor México que hayamos vivido. El México Nuevo.



UN MÉXICO CON
JUSTICIA





UN MÉXICO CON JUSTICIA



México lleva 3 sexenios con una estrategia fallida de seguridad. Con diferencias menores, esta misma estrategia ha sido mantenida por los gobiernos del PAN, del PRI y de Morena, y se basa en 3 planteamientos que han tenido resultados desastrosos: punitivismo, militarización y prohibicionismo.



Esa fallida estrategia provocó que nuestro país haya pasado, en solo 3 sexenios, de no figurar entre los 100 países con mayor tasa de homicidios en el mundo, a estar entre los primeros 10. Tras 17 años de la implementación de dicha estrategia, el saldo ha sido terrible: más de 450,000 homicidios, con el agregado de que cada sexenio ha sido más violento que el anterior.

Construir justicia y seguridad para todas las personas, frente a esta realidad, no será una tarea fácil, pero de algo estoy seguro: la guerra no hace la paz y esta grave situación tiene una ruta de solución; sobre todo, si partimos de una definición correcta del verdadero problema que enfrentamos en materia de seguridad y justicia: la impunidad.

La impunidad se ha alimentado de un sistema que está diseñado para desincentivar las denuncias y favorecer que, en los pocos casos denunciados, las investigaciones no den resultados a favor de las víctimas. Por eso, no basta con un cambio de la persona que esté al frente de la presidencia, ni del partido en el poder: son el sistema y las leyes que lo sostienen lo que debemos de cambiar.

No podemos acostumbrarnos a salir con miedo a las calles, a vivir intranquilos, a normalizar la violencia. Resulta urgente entender que la violencia no se resuelve con más violencia ni con más armas en las calles. Por eso debemos poner fin a la “guerra” que se inició hace 17 años y que, además, perdió el Estado mexicano frente al crimen organizado.

La seguridad, la justicia y el orden son una meta colectiva y un anhelo de todas aquellas personas que vivimos en el territorio mexicano; pero nos han hecho creer que es imposible alcanzar la paz y la tranquilidad.

Por eso, presento una alternativa seria, consistente y basada en evidencia para construir un México Nuevo: uno con justicia y paz. Para construir ese nuevo modelo, en el que la corrupción, la impunidad y la opacidad disminuyan, mientras aumenta el debido proceso, la transparencia, la justicia y la resolución de los casos. Y a implementar, a partir del primero de octubre, un Plan Nacional de Pacificación que sane el dolor, las heridas y el horror que se han instalado en nuestro país en los últimos años.



PLAN NACIONAL DE PACIFICACIÓN



- 1. Una vía civil para la paz y la seguridad.**
 - Creación de la Academia de Alta Formación Policial.
 - Fortalecimiento de las policías con salarios y condiciones de trabajo dignas.
 - Cambiar el modelo de Ministerio Público a policía investigadora.
 - Generar una Policía de Caminos Federal y generar en convenio con los estados, policías estatales de caminos.
 - Delimitar las tareas del ejército y guardia nacional a territorios de altos índices de violencia.
 - Regreso gradual de las Fuerzas Armadas a los cuarteles.



2. Justicia para el que la merece, no sólo para el que la puede pagar.

- Acceso a asesoría y defensa gratuita y adecuada desde las Defensorías Públicas.
- Defensoría Pública para pueblos y comunidades indígenas con asesores profesionales bilingües.
- Modificar los juicios de amparo para que las sentencias sobre derechos humanos apliquen para todas las personas.

3. Reinserción social: Del castigo a la rehabilitación.

- Crear un sistema nacional de reinserción social que permita homologar programas de reinserción social con perspectiva interseccional y un enfoque de derechos humanos en todos los penales del país.
- Elaboración de un diagnóstico de zonas con altos niveles de comisión de delitos y reincidencia.
- Centros de atención y acompañamiento a personas en proceso de reinserción social y sus familiares.
- Mejora de centros penitenciarios con capacitación en derechos humanos e inversión en infraestructura.
- Atención para jóvenes que buscan salir del crimen organizado para alcanzar una nueva forma de vida en paz.

4. Regulación de drogas, no más criminalización

- Pasar de un modelo prohibicionista de las drogas a uno de regulación.
- Eliminar el delito de posesión simple de drogas, para dejar de criminalizar la pobreza.
- Que las comunidades y pueblos históricamente afectados por el prohibicionismo sean partícipes de los beneficios de la regulación.
- Amnistía a personas en prisión por delitos relacionados con la portación y consumo de cannabis.

5. Paz y Justicia transicional

- Dotar de autonomía a la Comisión Especial de Atención a Víctimas y a la Comisión Nacional de Búsqueda.
- Cooperación internacional de expertos de la ONU y CIDH, además de incluir a las víctimas en órganos de decisión.
- Generar una base de datos de víctimas y desaparecidos con información detallada y actualizada en tiempo real.
- Garantizar presupuesto y recursos humanos capacitados a la Comisión de Amnistía para garantizar la atención a las solicitudes de amnistía.

M
UN MÉXICO
PRÓSPERO





UN MÉXICO PROSPERO

El gran objetivo de ser presidente es lograr que vivamos en el mejor México que hayamos tenido en la historia y para lograrlo debemos entender que las acciones que hoy tomemos definirán la calidad de vida de las próximas generaciones.

Un México con prosperidad es poner la relación con la naturaleza en el centro, decir adiós al modelo extractivista, generar energías limpias, entender que la soberanía del siglo XXI está en el sol, en el viento y en el agua.

México tiene un potencial enorme para la energía solar, para la energía eólica, y las empresas necesitan más energía, los campesinos necesitan más energía para producir, y los hogares necesitan más energía para vivir con dignidad. Y por supuesto, que en prosperidad también está el tema del agua, de la vivienda digna, de las oportunidades para emprender y tener trabajos dignos, y por supuesto la justicia intergeneracional.

El México Nuevo es un México con visión de prosperidad.





PLAN NACIONAL PARA **LA CONSTRUCCIÓN DE PROSPERIDAD**



- 1. Infraestructura para el México Próspero.**
Aumentar la inversión pública en 100,000 millones de pesos por año hasta llegar a 4,5% del PIB en el 2030.
Priorizar proyectos de desarrollo regional con una visión descentralizada.



2. **Cimientos para un México Próspero.**

Hacer públicas las licitaciones a través de internet y que estén grabadas para su consulta. Hoy 8 de cada 10 contratos se dan por adjudicación directa y 1 de cada 4 pesos de contratos están mal clasificados en Compranet. La opacidad ha aumentado con la militarización, que es una forma de estatización y una vía para ocultar la información por razones de “seguridad nacional”.

3. **Infraestructura para un México de Iguales.**

Garantizar vivienda asequible para las personas que han sido excluidas de este derecho. Reducir a la mitad el déficit de vivienda que hoy tenemos. Construir nueva y rescatar vivienda abandonada para poner a disposición de la gente en distintas modalidades, incluyendo el alquiler.

4. **Proyecto de Infraestructura para el México Próspero.**

Construir 100 plantas para el aprovechamiento de residuos orgánicos, con la finalidad de convertirlos en carbono ecológico para generar energía eléctrica.

Construir 2,000 km de ciclovías, garantizando al menos 25 km por entidad (hoy 10 tienen menos de 10 km, Bogotá tiene 570).

Construir 5 mil puntos de carga para autos y transporte eléctrico.

Aumentar en 15% anual el presupuesto de Conagua hasta duplicarlo para finales de sexenio para abatir el rezago en saneamiento, alcantarillado y plantas tratadoras.

5. **Plan de construcción del México Próspero.**

Tener el programa más grande de la historia para mantenimiento y rehabilitación de escuelas y espacios públicos, utilizando el 25% del aumento de 100,000 millones de pesos en infraestructura (\$25,000 millones).

6. **Invertir en lo regional.**

Aumento anual en la inversión pública de 100,000 millones de pesos por año, hasta llegar al 4.5% del PIB en 2030, etiquetando 50% de esa bolsa para proyectos de desarrollo regional, que serán definidos de manera tripartita por los gobiernos locales, el gobierno federal y el sector privado de las entidades involucradas.



CUIDAR A LA TIERRA Y A QUIENES LA TRABAJAN



1. **Incrementando un 15% anual el presupuesto en infraestructura hídrica para duplicarlo en un sexenio.** La sequía es el principal factor que genera pérdidas en el campo en prácticamente todos los estados; ha afectado al 56.87% del territorio nacional.
 - Instalar sistemas de captación o cosecha de lluvia para su utilización para consumo humano y para la producción del campo.
 - Nuevas presas y rehabilitar y modernizar las que están.
 - Plantas de tratamiento de aguas residuales y, mantenimiento y rehabilitación a las existentes.



2. **Disminuyendo los costos de electricidad con energías limpias y renovables.** Generar electricidad con combustibles fósiles es 6 veces más caro que con energía solar.
3. **Con financiamiento para las y los productores,** para ello se van a reorientar los recursos destinados para el campo, para fomentar la productividad del sector:
 - Invertir en infraestructura agrícola.
 - Programas de garantía de precios a productos básicos como el maíz, el frijol, el trigo o la leche.
 - Crear un fondo que apoye a productores a obtener créditos y evitar problemas por impagos.
4. **Con un programa nacional para rehabilitar mercados públicos e instalar comedores de alto contenido nutritivo.** Que los productores ofrezcan y vendan directamente sus productos para eliminar, de manera gradual, a los intermediarios y obtengan un valor agregado.
5. Defendiendo los derechos de los jornaleros agrícolas y de quienes trabajan en el campo, con una **pensión rural digna.**



PROGRAMA NACIONAL DE **EMPRESARIADO E INNOVACIÓN**



- 1. Declaraciones trimestrales de impuestos.**
Reducir la carga contable que implican las declaraciones de impuestos modificando la temporalidad de su presentación de mensual a trimestral.



2. **Pago pronto a MiPYMES:** Acortar el plazo de pago a micros, pequeñas y medianas empresas a un máximo de 30 días para garantizar su liquidez e implementar incentivos a empresas que paguen a tiempo.
3. **Premiar el cumplimiento.** Otorgar incentivos a empresas que cumplan con sus obligaciones tributarias, administrativas y laborales.
4. **Eliminar cuotas de seguridad social** de forma gradual y ordenada con el fin de desvincular la situación laboral de las personas del acceso a la salud y reducir el costo de emprendimiento.
5. **Simplificación de trámites.** Reducir la burocracia mediante trámites administrativos simples, especialmente para la tramitación de patentes.



LA NUEVA SOBERANÍA:
EL SOL, EL AIRE Y EL AGUA. NO EL PETRÓLEO NI EL CARBÓN



1. Programa para la transición energética:

- Incrementar las metas para la generación de energías por medio de fuentes renovables y que éstas sean vinculantes.
- Reducir de manera gradual los subsidios a los combustibles fósiles para orientarlos en el aprovechamiento de energías renovables.



- Transformar gradualmente a CFE y a Pemex en empresas de energía renovable y limpia.
 - A corto plazo CFE deberá establecer metas para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero en todas las actividades que desarrolla, y deberá elaborar programas para la diversificación de su matriz energética.
 - Finalizar las actividades de las Refinerías de Tula y Cadereyta.
 - Ejecutar proyectos energéticos renovables a nivel municipal.
- 2. Disminuir el costo de las tarifas eléctricas** mediante el uso de fuentes renovables.
- 3. Fondo Nacional de Innovación para la Prosperidad,** para el desarrollo de empresas o proyectos, especialmente de jóvenes, priorizando aquellos que promuevan la sustentabilidad y la inclusión social, poniendo énfasis en aquellos provenientes de comunidades rurales.



GOBIERNO ABIERTO, HONESTO Y CON VISIÓN A LARGO PLAZO



- 1. Infraestructura transparente y abierta.**
Grabar y hacer públicos, a través de internet, los actos para la evaluación de idoneidad de los perfiles en los procesos de licitación, para su consulta.



2. **Padrón único nacional de proveedores y contratistas.** Hacer público el registro de todos los contratistas que prestan servicios o bienes al gobierno, con información pública sobre sus antecedentes, filiales y subsidiarias, socios, contrataciones previas, situación fiscal actualizada, total de contratos asignados y proceso de contratación (licitación, invitación o adjudicación directa); sanciones e incumplimientos de sus obligaciones tributarias, administrativas; y, el cumplimiento con el pronto pago a proveedores y de igualdad salarial.
3. **Transparencia en información fiscal.** Que se imponga la obligación a las transnacionales y grandes empresas, de hacer público el pago de sus impuestos a efecto de garantizar la transparencia.
4. **3 de 3 para contratistas del gobierno.** Que sea obligatorio para las empresas contratantes con el gobierno, que deban presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como su declaración fiscal anual.
5. **Limitar el uso de efectivo en transacciones gubernamentales.** Implementar el uso de transferencias electrónicas para la mayor parte de transferencias monetarias entre gobierno y contratistas, así como en la entrega de apoyos sociales para facilitar la trazabilidad de los pagos realizados, origen y destino de los recursos.
6. **Digitalización de trámites gubernamentales para reducir la corrupción.** Utilizar la inteligencia artificial y herramientas digitales para agilizar la realización de trámites federales por parte de la ciudadanía.



PROGRAMA DE PROTECCIÓN A MIGRANTES Y POLÍTICA EXTERIOR



1. **Desmilitarizar las tareas de control migratorio.** Capacitar a personal civil de carrera del Instituto Nacional de Migración para realizar las actividades de control migratorio y retirar a las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional de estas labores.



2. **Eliminar procedimientos de revisión migratoria** al interior del país, así como redadas migratorias.

3. **Refugios dignos para migrantes.** Abandonar el esquema de estaciones migratorias y sustituirlos por refugios para migrantes, en los cuales se brinde vivienda y alimentación, así como servicios de salud física y mental, asesoría jurídica para regularizar su situación migratoria, así como para garantizar su derecho a la identidad, servicios educativos -especialmente para niños y niñas- y su integración a la comunidad en tanto se define su situación migratoria, descriminalizando la migración, con atención de personal capacitado en derechos humanos.

4. **Recuperar la simetría en las relaciones con Estados Unidos y la política migratoria.**
 - a) Establecer alianzas con estados fronterizos de Estados Unidos, para mejorar las relaciones diplomáticas y comerciales.
 - b) Reforzar las capacidades de la cancillería en diplomacia comercial.
 - c) Disminuir la dependencia comercial con Estados Unidos y aprovechar los otros 12 tratados de libre comercio que tiene México con países latinoamericanos y con la Unión Europea, entre otros.

UN MÉXICO
DE IGUALES





UN MÉXICO **DE IGUALES**



Pienso que el destino de todas las personas que conformamos una sociedad está interconectado y que combatir la desigualdad es clave para que todos vivamos mejor. No coincido es que los gobiernos solo atiendan a las personas que votan y que la política social se pervierta por intereses electorales. Por eso, a lo largo de toda la campaña, he insistido en que “Por el bien de todos, primero las niñas y los niños”.



Primero las niñas y los niños implica un compromiso explícito y auténtico con tus hijas e hijos, con los míos: una deuda que asumo como propia, pensando en nuestro presente común y también en el futuro que a ellos les tocará vivir. Porque sé, además, que el destino de mis hijos está vinculado al destino de las niñas y los niños menos favorecidos de este país.

La profunda desigualdad que empieza desde la infancia, sumada a las políticas extractivistas que impiden la prosperidad han cobrado factura en nuestros jóvenes, mujeres y poblaciones vulnerables.

Nuestras generaciones están sufriendo las consecuencias de que, quienes tomaron las decisiones en el pasado, no hayan pensado en el futuro y en la sostenibilidad, tanto financiera como medioambiental, de sus acciones. Es decir: gobernaron sin tomar en cuenta un principio fundamental: la justicia intergeneracional.

Nuestro país necesita dar soluciones, alternativas y salidas a una generación que se va a enfrentar a la precariedad en otros aspectos de sus vidas: en el acceso a la vivienda, a la educación, en los derechos laborales y la discriminación.

La defensa de los derechos de todas las personas es una convicción personal con la que me conducido en mi vida personal y pública: la dignidad humana es propia de cada persona y el Estado tiene la obligación de velar, garantizar y asegurar que nadie quede excluido ni sea discriminado o vulnerado por ninguna situación o condición específica.

Como señalan los economistas Roberto Vélez y Luis Monroy en su libro *Por una cancha pareja*, recientemente publicado, el combate a la desigualdad es también una herencia que todos deberíamos buscar para nuestros hijos: “Una sociedad con igualdad de oportunidades resulta ser el mejor legado –colectivo– posible”. Es durante la infancia cuando se definen todas nuestras oportunidades en la vida: partiendo por la alimentación que tenemos, el acceso al conocimiento, a la cultura, y en cómo se comienza a entender la vida.



CRECER
IGUALES



1. Duplicar el presupuesto asignado niñas y niños para destinarse al programa de primera infancia.



2. Cobertura universal y gratuita contra el cáncer infantil.
3. Cobertura de salud ampliada para la primera infancia.
4. Garantizar el acceso a cuadro básico de vacunación desde los 0 años.
5. Ampliar la cobertura de salud para la primera infancia y el acceso al cuadro básico de vacunación desde los 0 años.
6. Implementar un Programa de Atención a Primeras Infancias que garantice servicios de atención médica a mujeres embarazadas, control prenatal, atención en el parto, servicios de salud, nutrición y educativos a niños y niñas de 1 a 6 años.
7. Garantizar cobertura total a los niños de 0 a 6 años, de manera progresiva:
 - El primer año, con la reforma fiscal, se implementa el programa en menores de 0 a 1 año de edad.
 - El segundo año se amplía el programa para niños de 1 a 2 años y así sucesivamente hasta cubrir en su totalidad la primera infancia en un sexenio.



LA DESIGUALDAD DE CLASES
SE SUPERA ENTRANDO A CLASES



1. Comidas completas y nutritivas en todas las escuelas de educación básica.



2. Incorporación digital e internet para maestros y alumnos.
3. Incrementar la oferta educativa y llevar a un millón de jóvenes a las universidades.
4. Duplicar el total de becas a educación superior.
5. Alianzas estratégicas con universidades privadas para ampliar la cobertura.
6. Presupuesto federal fijo para universidades.
7. Incluir a las universidades privadas en el Sistema Nacional de Investigación.



DERECHO A LA CULTURA



- 1. Recursos progresivos para la cultura.** Establecer un presupuesto que no sea inferior, en términos reales, al del ejercicio del año fiscal anterior; y, que éste incremente, cuando menos, en la misma proporción en que se prevea el crecimiento del PIB.



2. **Vale cultural.** Además del apoyo que reciben como parte de su beca, las y los estudiantes recibirán un vale cultural para acceder a conciertos, espectáculos de teatro, de danza, entre otros; de esa manera también ayudamos a que se financie a los creadores, a los productores.
3. **Garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales:**
 - a. Adaptar las opciones de enseñanza-aprendizaje de las diversas manifestaciones culturales a los intereses y contexto de las personas y las comunidades culturales existentes.
 - b. Reivindicar las culturas urbanas y demás comunidades culturales existentes en nuestro país, para eliminar elementos de estigmatización y exclusión.
4. **Creación de Procuradurías de Derechos Culturales,** o el establecimiento de mecanismos de procuración de estos, tanto a nivel federal como local, y hacer del conocimiento de las distintas comunidades culturales existentes en nuestro país los mecanismos para que exijan sus derechos.
5. **Recuperar los espacios públicos.** Garantizaremos los derechos culturales de todas las personas y comunidades culturales, y su puesta en práctica, en particular para las personas en situación de vulnerabilidad.
6. **Difusión de la cultura.** Tendremos programas de difusión y desarrollo de la cultura, fomentando la diversidad cultural y el respeto a la libertad creativa.



UN ESTADO CUIDADOR Y **UN MÉXICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**



1. Establecer un Estado cuidador para cuidar a quienes cuidan.



2. Jornada laboral digna de 40 horas a la semana.
3. Más trabajadoras del hogar con seguridad social.
4. Becas para hijos de víctimas de feminicidio y apoyo a sus personas cuidadoras.
5. Créditos para emprendedoras.
6. Becas educativas para niñas y mujeres.
7. Licencias de maternidad de 6 meses y licencias de paternidad de 20 días.
8. Contrataciones públicas preferentes a empresas que cumplan con igualdad salarial, e incentivos para empresas que contraten a mujeres.
9. Fortalecer los centros de justicia de mujeres con más presupuesto, mayor independencia y autonomía.
10. Garantizar presupuesto para órdenes de protección efectivas y establecer mecanismos de supervisión de órdenes y medidas de protección a víctimas de delitos relacionados con violencia de género.



LA SALUD COMO DERECHO: UN SISTEMA UNIVERSAL



1. Formación de hábitos saludables, prevención y fomento del autocuidado de la salud; crear la “Cartilla de Vida Sana”, para indicar desde el nacimiento cuando cada persona debe acudir a revisiones médicas y exámenes preventivos en cada etapa de su vida.



2. Sistema Universal de Salud, financiado con impuestos generales, que aproveche la infraestructura existente del IMSS, ISSSTE y estatales, en beneficio de todas las personas, sin importar la condición laboral en que se encuentren.
3. Salud digital. Aprovechar el uso de las tecnologías para hacer interoperable el Sistema de Salud Universal con herramientas como el expediente Médico Electrónico, telemedicina, teleconsulta y receta electrónica, para llegar a más personas.
4. El sistema de salud necesita de la ciencia: de la genómica, la nanotecnología, la robótica, la inteligencia artificial. Se requiere invertir y ampliar el apoyo para contar con más investigadores y con más proyectos científicos, en beneficio de la salud de los mexicanos.
5. Aumentar impuestos a productos nocivos para la salud. Establecer que el 5% de los recaudado por IEPS en bebidas alcohólicas, tabaco, refrescos y comida chatarra sea destinado al financiamiento del Sistema de Salud Universal.



LIBERTAD DE SER Y AMAR



1. Educación para combatir la discriminación. Prevención del acoso escolar y salud mental como derecho en el sistema educativo.



2. Abasto de medicamentos con perspectiva de inclusión y servicios gratuitos para la población LGBTIQ+.
3. Unidades especializadas en instancias clave: Fiscalías, Comisiones de Derechos Humanos y Atención a Víctimas.
4. Igualdad jurídica y respeto a la identidad de género y a la orientación sexual de las personas, sin trabas, sin prejuicios. Para ello, se garantizará que la identidad de género de las personas sea reconocida legalmente, mediante políticas que faciliten la reasignación de género en documentos legales necesarios para acceder a otros derechos.



PROGRAMA NACIONAL DE **DESARROLLO INCLUSIVO**



1. Ciudades accesibles. Invertir en infraestructura, mobiliario urbano y transporte público accesible para personas con discapacidad.



2. Programa de vida independiente. Implementar programas de desarrollo de conocimientos y habilidades en cuidado personal, movilidad urbana, uso de tecnología, bienestar emocional, conocimientos laborales y de emprendimiento, además de espacios comunitarios para personas con discapacidades, de tal manera que se promueva su vida independiente.
3. Educación inclusiva. Transitar a espacios de aprendizaje inclusivos de forma gradual como parte del Programa de Atención a la Primera Infancia, con escuelas con infraestructura accesible, material didáctico adecuado conforme al tipo de discapacidad y personal docente y administrativo capacitado.
4. Cuotas para contratación de personas con discapacidad. Promover la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral, para que empresas de más de 20 empleados contraten a personas con discapacidad, en condiciones de igualdad salarial.
5. Garantizar la autonomía de personas con discapacidad mediante la eliminación de la figura de interdicción transitando a mecanismos de asistencia y apoyo para tomas de decisiones proporcionales a la discapacidad presentada.



ATENCIÓN A **PUEBLOS INDÍGENAS**



1. Reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como entes de derecho público.



- 2.** Programa de reconocimiento de identidad. Implementar jornadas de registro civil y emisión de documentos de identidad en comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos, de forma gratuita y en su lengua materna; así como, priorizar los mecanismos de justicia conforme a los usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas, sin contravenir los derechos humanos.
- 3.** Acceso a la justicia para personas indígenas. Defensoría Pública para pueblos y comunidades indígenas con asesores profesionales bilingües.

